

LA SUPER-EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO DOCENTE

Por: Fidel Quiñones Marín. 23/04/2024

Llega a mis manos el cuaderno de batalla # 5, titulado “La super-explotación del trabajo docente” coordinado por los investigadores Lucía Rivera Ferreiro, Marcelino Guerra Mendoza y Roberto González Villarreal, publicado por la editorial Fray Bartolomé de las Casas.

La estructura de la obra es la siguiente: un texto introductorio, cuatro capítulos de análisis y las conclusiones. La introducción describe el escenario al que se enfrentan los docentes en el México actual. Las anotaciones iniciales alertan al lector y deberían alertar a los docentes: Un calendario escolar interminable, el universo del trabajo docente es infinito y la subordinación total de la vida al trabajo escolar. La reflexión continúa: “La sobrecarga administrativa es sólo la puntita del iceberg de una problemática densa y compleja del trabajo de los docentes de educación básica... es una narrativa pseudocrítica producida para ocultar modalidades de dominación, sometimiento y expoliación”. La sentencia debería sacarnos de la zona de confort: “¡No se trata de sobrecarga administrativa, ni de malestar docente, esas son sólo manifestaciones de una realidad que tiene nombre: super-explotación!”

La tesis que los autores desean exponer en el texto es: “El trabajo de los, las y les profesores de educación básica está super-explotado. Es necesario reconocerlo, mostrarlo, identificar sus manifestaciones, sus causas y los efectos para repensar la Nueva Escuela Mexicana (NEM), así como las demandas laborales y pedagógicas del magisterio nacional”. La utilización del concepto super-explotación recuperado de las aportaciones de Ruy Mauro Mariani, se entiende como el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, caracterizado por la intensificación del trabajo y prolongación de la jornada de trabajo.

¡Agotados, pero no vencidos! Intensificación y extensión de la jornada de trabajo docente, es el título del primer capítulo presentado por Marlene Escobar Hernández y Alma Jessica Arciniega Soto, quienes cuestionan inicialmente ¿Los docentes trabajan poco y gozan de mucho tiempo libre? Los subtemas desarrollados son: intensificación del trabajo docente, extensión de la jornada escolar, difuminación de

figuras-redefinición de funciones, el trabajo docente en tiempo de pandemia, regreso a la presencialidad, conociendo el trabajo docente en educación primaria (un día común en las escuelas). A manera de cierre, las autoras señalan: “Las tareas y actividades que realizan las, los y les docentes en México ocupan cada vez más tiempo adicional o extra al oficialmente reconocido; se trata de un trabajo super-explotado, hiper-regulado, y además, infravalorado, desprestigiado, minimizado. Dando respuesta a la pregunta inicial del capítulo señalan: “Hoy en día el trabajo docente parece una carrera de obstáculos cada vez mayores. Las condiciones en las que se desarrolla son profundamente precarias, los apoyos escasos o inexistentes, con una multiplicidad de tareas imposibles de gestionar en su totalidad durante la jornada de trabajo, obligando a los, las y les docentes a desempeñar una segunda jornada en casa, sin recompensa, ni reconocimiento alguno, lo que provoca desánimo, cansancio, gastos y problemas familiares por falta de tiempo y dedicación a la vida personal, no se diga ya la recreación y diversión, pues aunque se los considere incansables, merecen y necesitan gozar de tiempo para el descanso”

En el segundo capítulo: “La disminución del salario real del magisterio”, Roberto González Villareal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza, analizan la depreciación histórica del salario en el caso específico del magisterio debido a la subordinación a los requerimientos de la gestión de las finanzas estatales, “... esto es importante, porque la representación sindical está subordinada al Estado y los salarios de los empleados públicos se vinculan con la evolución presupuestal y las orientaciones de política económica, de manera que el salario docente es un mecanismo antiinflacionario, se dice, contribuyendo de este modo a la super-explotación estructural de los y las maestras en México...” En el capítulo se desarrollan los subtemas: consideraciones sobre los ingresos magisteriales, la disminución histórica del salario docente real (a través de tres ejemplos relacionados con la evolución histórica de los salarios mínimos reales, la dramática reducción del salario real de los maestros estatales de Jalisco y las percepciones de los maestros en la Ciudad de México

Los profesores Roberto González Villareal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza, continúan escribiendo en el tercer capítulo titulado: “La autonomía profesional o cómo legitimar la super-explotación” y señalan contundentemente: “La autonomía profesional es un término que sirve para ocultar el exceso de trabajo no pagado, que tanto ésta, como las anteriores reformas, han traído consigo”. ¿Por qué?, los autores responden que el concepto ha sido dotado de un significado instrumental (lejos del discurso crítico y a una postura emancipadora) que se

manifiesta como un control del trabajo de los docentes en las aulas, así como un incremento de responsabilidades y tareas mediante la rendición de cuentas, por lo que “La autonomía profesional es el eufemismo utilizado para renovar la vocación docente como sacrificio, ocultando un conjunto de dispositivos de disciplinamiento laboral que ha llevado a los docentes a trabajar cada vez más dentro y fuera de la jornada laboral pagada”

En el cuarto capítulo, “El malestar en la cultura magisterial: angustia y melancolía”, Norberto Soto Sánchez analiza los efectos psicoafectivos que imprimen las condiciones laborales actuales impuestas al magisterio tras el regreso a las aulas posterior a la pandemia de Covid-19, bajo el argumento de las autoridades educativas de “recuperar clases” y hacer frente al “rezago educativo”, minimizando los efectos de las variantes e ignorando la falta de condiciones óptimas. “El regreso a las aulas, vino acompañado de las ya permanentes consignas de hacer más cosas y de mejor manera con menos recursos; es decir, de la continuidad de los criterios de eficacia y eficiencia, típicos de la lógica capitalista que garantiza el incremento de ganancias a los empresarios”. La situación se agrava cuando desde el discurso oficial se difunde la idea: “el magisterio es un sector privilegiado”, aún frente a la situación de abuso a sus derechos laborales. El autor enfatiza: “El fantasma de la responsabilidad del fracaso y del rezago educativo, se posa nuevamente sobre el profesorado con lo que le es inherente: la desvalorización del magisterio” y se recrudece la queja social por la mejora (excelencia) de la educación. Los docentes acumulan angustia y melancolía, producida por una cultura de injusticia laboral. ¿El antídoto?: “No se necesita terapia, se necesita luchar políticamente para lograr la justicia laboral, económica y social que el magisterio merece”

La conclusión, en palabra de los autores (y en la vivencia de los docentes) es insoportable: “La super-explotación docente es el fundamento del sistema educativo nacional”. ¿Por qué se afirma lo anterior? Porque el trabajo docente como servicio público se eufemiza con conceptos edulcorados: antes eres el apostolado docente, después la vocación magisterial, ahora la autonomía profesional. Así, la Nueva Escuela Mexicana demanda no sólo que los docentes continúen siendo super-explotados, sino que lo normalicen y lo acepten como algo consustancial a la docencia. La autonomía profesional se traduce en más trabajo (codiseño, contextualización, programas analíticos, trabajo en comunidad), que obliga a alargar la jornada escolar sin pago, sin reconocimiento y sin recuperación de los salarios reales.

Ante esta situación, resignificando una de las consignas del movimiento de regeneración nacional, cierro esta reseña señalando que: “La transformación educativa deberá partir de las condiciones reales del magisterio, o no lo será”

Descarga aquí: <https://insurreccionpedagogica.com/la-super-explotacion-del-trabajo-docente/>

Fotografía: Fidel Quiñones Marín

Fecha de creación

2024/04/23